



001/300

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

**RICARDO FERNANDINI BARREDA
NOTARIO DE LIMA**

Calle Las Begonias 405 San Isidro
Central Telefónica 315-4100
Fax: 222-1521 - 315-4123

E-Mail : informacion@notariafernandini.com

En Lima a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil dieciocho se ha presentado ante mí, **Ricardo Fernandini Barreda**, Notario de esta Ciudad, conforme a lo prescrito por el Decreto Legislativo 1049, El representante de:

FERREYCORP S.A.A.
RUC N° 20100027292

con domicilio en: **JR. CRISTOBAL DE PERALTA NORT NRO. 820 URB. SAN IDELFONSO SANTIAGO DE SURCO** para los efectos de la legalización del presente libro denominado:

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 10

Compuesto de 300 FOLIOS SIMPLES SUELTOS en cada uno de los cuales he puesto mi sello, quedando en mi Registro anotado bajo el N° 89665 doy Fe.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERALES DE ACCIONISTAS N° 09, LEGALIZADO EL 10/03/2010 REGISTRADO BAJO EL N° 82621, ANTE EL, DR. JORGÉ EDUARDO ORIHUELA IBERICO, NOTARIO DE LIMA, SE ENCUENTRA UTILIZADO DEL FOLIO 01 AL266 HABIENDO INUTILIZADO LOS FOLIOS 267 AL 300. EL LIBRO HA QUEDADO CERRADO, DOY FE; EN LIMA A LOS 22 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2018.



Ricardo Fernandini Barreda
Notario de Lima

ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE
ACCIONISTAS NO PRESENCIAL
30 DE MARZO DE 2022

En Lima, a los treinta días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:02 a.m., se efectuó la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de Ferreycorp S.A.A., en su local ubicado en el Jr. Cristóbal de Peralta Norte Nro. 820, Santiago de Surco, Lima, en forma no presencial y en primera convocatoria, de acuerdo al aviso publicado en los diarios El Comercio y El Peruano del día 27 de febrero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y demás normas aplicable.

Presidió la sesión el Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge, presidente del directorio, y actuó como secretaria de la presente junta la Sra. Mariela García Figari de Fabbri, directora gerente general. También asistieron a esta sesión la Sra. Patricia Gastelumendi Lukis, Gerente Corporativo de Finanzas, el Dr. Eduardo Ramírez del Villar López de Romaña, Gerente Legal y de Cumplimiento y el Dr. Ricardo Fernandini Barreda, Notario Público de Lima, para dar fe de los acuerdos y quien certificó que esta sesión se realizó con los procedimientos y medios anunciados en la convocatoria.

El presidente indicó que la presente sesión se realizaba en forma no presencial, utilizando la plataforma Cisco Webex-Events, que garantizaba el correcto desarrollo de la misma, permitiendo a los

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



accionistas participar en vivo en su desarrollo y efectuar la votación en cada uno de los temas materia de agenda.

Recordó a los señores accionistas que con la convocatoria a esta junta, la Sociedad puso oportunamente en su conocimiento el documento informativo con el procedimiento a seguir para la celebración de esta junta de accionistas de manera no presencial, así como la guía de uso de la plataforma. Por ello, antes de tratar los temas de la agenda propuesta, cedió la palabra a la directora gerente general, quien explicó en detalle el procedimiento a seguir durante el desarrollo de la sesión.

Consultados los accionistas si tenían alguna duda sobre el procedimiento, y no habiendo intervenciones sobre el particular, el presidente procedió a verificar el quórum de asistencia a la hora fijada para el inicio de la sesión. Señaló que los accionistas presentes por este medio virtual, o los representantes de ellos debidamente acreditados, habían acreditado la representación de 603'188,678 acciones, de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, tanto propias como de terceros, lo que equivalía al 63.7578% del total de acciones en circulación (946'063,288 acciones), luego de descontar las acciones anteriormente adquiridas por la empresa y que representan el 1.34% del capital social, las cuales no se computan para el quorum de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 104° de la Ley General de Sociedades. En consecuencia, indicó que se superaba el quorum requerido del 50% de las acciones en circulación. Asimismo, informó que entre los directores y gerentes que habían recibido poderes de representación, ninguno había excedido el límite establecido de

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

representar más del 20% de las acciones, señalando que para esta sesión el máximo número de acciones representadas por un único apoderado, incluidos los directores y gerencia, fue de 6.82%.

El detalle de los accionistas asistentes a la sesión, la relación con el número de acciones propias, así como la representación de acciones de terceros, aparece en el libro denominado "Registro de Accionistas de Ferreycorp S.A.A.", que la Sociedad lleva como complemento al libro de actas de juntas generales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123° y 134° de la Ley General de Sociedades, en resguardo de la información del accionista minoritario, la cual es calificada como reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 45° de la Ley del Mercado de Valores y Resolución Conasev Nro. 074-2010-EF/94.01.1, encontrándose dicha relación, que forma parte del acta, firmada y sellada por el Notario presente en la junta.

El presidente dejó constancia que la presente junta de accionistas fue convocada cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley, el Estatuto Social y los reglamentos internos.

Indicó que el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial y la guía de uso de la plataforma, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, fueron publicados como Hecho de Importancia en la sección "Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales" del Portal del Mercado de Valores de la SMV

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



(www.smv.gob.pe) y en la sección Junta General de Accionistas 2022 de la página web de la Sociedad (www.ferreycorp.com.pe). Adicionalmente, señaló que se envió por correo electrónico a los señores accionistas que habían actualizado su información personal, no sólo con el detalle de los puntos de agenda sino también la explicación del procedimiento electrónico utilizado y las propuestas del directorio a la junta de accionistas.

En consecuencia, declaró que podía sesionar válidamente la junta convocada por el directorio en su sesión del 23 de febrero de 2022, para efectos de adoptar acuerdos sobre los asuntos materia de la convocatoria, y que son los siguientes:

1. Examen y aprobación de la memoria 2021 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.
2. Distribución de utilidades.
3. Modificación de los artículos 16°, 19°, 20°, 26° y 37° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A., para incluir otras formas de convocatoria y realización de la junta de accionistas.
4. Amortización de acciones de tesorería en cumplimiento del artículo 104 de la Ley General de Sociedades y la consecuente reducción de capital de la sociedad, así como la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social para indicar el nuevo capital social.
5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2022.
6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.

El presidente, indicó que en primer lugar se informaría sobre la implementación de los acuerdos adoptados en las juntas de accionistas del 31 de marzo y 15 de noviembre del año 2021, según procedimiento recogido en el Reglamento de Junta de Accionistas y del Directorio y cuyo resumen fue presentado por la gerencia general en las sesiones del comité correspondiente del directorio del 26 de julio de 2021 y posteriormente al directorio en pleno el día 27 de julio de 2021 y del 14 de marzo de 2022; lo cual fue oportunamente comunicado a los accionistas a través de la página web.

A continuación, cedió la palabra a la secretaria solicitándole dar lectura al resumen de la implementación de los acuerdos adoptados en las mencionadas juntas que habían sido informados oportunamente mediante Hechos de Importancia.

Respecto a la Junta General de Accionistas del 31 de marzo de 2021, señaló lo siguiente:

- (1) Examen y aprobación de la memoria 2021 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como la gestión social: El 31 de marzo de 2021 se publicaron los documentos en la página de la SMV y de Ferreycorp.
- (2) Distribución de utilidades: El directorio determinó como fecha de registro del dividendo el 21 de abril y el 14 de mayo de 2021 como fecha de pago. El 12 de mayo de 2021 se puso a disposición de Cavali los fondos para el pago a los accionistas.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



(3) Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales: Se modificaron estos tres artículos del Estatuto Social mediante Escritura Pública de fecha 05 de agosto de 2021, habiendo comunicado estos cambios oportunamente al mercado y logrado su inscripción en los Registros Públicos de Lima. Es justamente en virtud de esta modificación que se realiza la presente sesión.

(4) Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio: Contando con la aprobación de la junta para emitir obligaciones, a lo largo del año se analizó la conveniencia de realizar colocaciones en el mercado local e internacional, pero la coyuntura de los mercados financieros y de capitales llevó a diferir esta alternativa y optar en cambio por acceder a recursos del mercado interno en mejores condiciones.

(5) Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.

Por la delegación conferida al directorio, se contrató a la firma auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditores externos para la revisión de los Estados Financieros de la corporación, luego de negociar y aprobar las condiciones de su contratación. Los auditores externos presentaron a satisfacción del Comité de Auditoría y Riesgos del directorio en el mes de setiembre, los avances al plan de trabajo establecido tanto para la sociedad como para sus subsidiarias domiciliadas en el Perú y en el extranjero.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

(3) Modificación de los artículos 19°, 26° y 30° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. para contemplar la posibilidad de llevar a cabo juntas de accionistas no presenciales: Se modificaron estos tres artículos del Estatuto Social mediante Escritura Pública de fecha 05 de agosto de 2021, habiendo comunicado estos cambios oportunamente al mercado y logrado su inscripción en los Registros Públicos de Lima. Es justamente en virtud de esta modificación que se realiza la presente sesión.

(4) Aprobación para que individualmente tanto la Sociedad como alguna de sus subsidiarias pueda emitir obligaciones, tanto en el mercado local como en el extranjero, mediante la colocación de instrumentos representativos de deuda y delegación de facultades al directorio: Contando con la aprobación de la junta para emitir obligaciones, a lo largo del año se analizó la conveniencia de realizar colocaciones en el mercado local e internacional, pero la coyuntura de los mercados financieros y de capitales llevó a diferir esta alternativa y optar en cambio por acceder a recursos del mercado interno en mejores condiciones.

(5) Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2021.

Por la delegación conferida al directorio, se contrató a la firma auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditores externos para la revisión de los Estados Financieros de la corporación, luego de negociar y aprobar las condiciones de su contratación. Los auditores externos presentaron a satisfacción del Comité de Auditoría y Riesgos del directorio en el mes de setiembre, los avances al plan de trabajo establecido tanto para la sociedad como para sus subsidiarias domiciliadas en el Perú y en el extranjero.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



(6) Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas: El señor Andreas von Wedemeyer Knigge y la señora Mariela García Figari de Fabbri, en uso de las facultades conferidas por la junta, suscribieron los distintos documentos, minutas y escrituras públicas necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la junta.

En relación a los temas tratados en la Junta General de Accionistas del 15 de noviembre de 2021, indicó lo siguiente:

(1) Amortización de 16,788,791 acciones de tesorería y la consecuente reducción de capital de la sociedad: Se amortizó este número de acciones de tesorería y se tramitó la consecuente reducción de capital de la sociedad.

(2) Modificación del artículo Quinto del Estatuto Social para indicar el nuevo capital social: Se modificó el artículo Quinto mediante Escritura Pública de fecha 14 de enero de 2022, habiendo comunicado este cambio oportunamente al mercado y logrado su inscripción en los Registros Públicos de Lima.

(3) Nombramiento de apoderado especial para suscribir las minutas y escrituras públicas que formalicen los acuerdos: El señor Andreas von Wedemeyer Knigge, la señora Mariela García Figari de Fabbri y el señor Eduardo Ramírez del Villar López de Romaña, en uso de las facultades conferidas por la junta, suscribieron los distintos documentos, minutas y escrituras públicas necesarios para formalizar los acuerdos adoptados en la junta.

Presentada esta información, se procedió a dar inicio a la agenda, materia de la convocatoria.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

1. Examen y aprobación de la memoria 2021 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad.-

Como primer punto de la agenda, el presidente sometió a consideración de la junta la memoria anual del ejercicio 2021, que incluye la carta del presidente, el informe de los auditores externos, que no contiene observación alguna sobre los estados financieros separados y consolidados del ejercicio 2021. Así mismo, ésta contiene el Reporte de Gestión de Negocio, de Gestión Financiera y de Gestión Sostenible; el Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y el Reporte de Sostenibilidad Corporativa.

A continuación, el presidente dió lectura a la carta que dirige anualmente a los accionistas y que resume las operaciones y resultados del año 2021 y cuyo tenor es el siguiente:

Carta del Presidente

En el 2021, año del Bicentenario de la Independencia del Perú, Ferreycorp se mantuvo como un actor fundamental del desarrollo del país, de la mano de sus empresas subsidiarias y con importantes aportes en los demás países en donde opera e impactos positivos sobre sus grupos de interés. La corporación evidencia cada día su propósito: "Juntos creamos desarrollo", y lo hace con sus clientes, proveedores, colaboradores, marcas representadas y accionistas, no solo a través de los productos y servicios que comercializa, sino también con un conjunto de iniciativas en diferentes ámbitos de la sociedad.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

**Contexto económico**

Aun en medio de la emergencia sanitaria y de las sucesivas olas de contagios generadas por la pandemia de la COVID-19, la economía peruana tuvo una recuperación significativa al mostrar un crecimiento de 13.3% en el año 2021, luego de que el PBI experimentara una caída de 11% en el 2020. No obstante, la recuperación no ha sido igual en todos los sectores: el de construcción creció 35.1% (16.4% versus 2019), seguido por servicios (10.5%), comercio (18%) y minería (9.9%), todos ellos por debajo de los niveles previos a la pandemia (-0.4%, -0.9% y -5.6%, respectivamente, frente al 2019). El sector hidrocarburos mostró una retracción (-4.6%), pero mucho menor que la experimentada el año previo (-15%).

La mejora de la economía estuvo impulsada especialmente por el incremento de la demanda interna, la inversión privada y la exportación de bienes, esta última con un récord histórico de crecimiento en términos nominales, debido a la recuperación de la producción local y los mayores precios internacionales. En particular, la exportación de cobre –principal bien peruano para la actividad exportadora– creció 58.7%.

Asimismo, luego de una caída de 16.5% durante el 2020, la inversión privada creció 35.9% en el 2021 –es decir, un crecimiento de 13% respecto al 2019–, incentivada principalmente por el dinamismo de la inversión en infraestructura, el incremento sustancial en la autoconstrucción y la recuperación parcial de la inversión minera. En cuanto a la inversión pública, el crecimiento fue de 24.5% debido a su positivo desempeño en comparación con un 2020 muy afectado por la pandemia, y adicionalmente promovido por la ejecución de proyectos en el marco de los convenios de gobierno a gobierno (G2G, por sus siglas en inglés) suscritos en gestiones anteriores.

Este mayor dinamismo de la inversión pública fue un impulso importante para los negocios de la corporación, a pesar de su desaceleración en el segundo semestre. En dicho período, la tasa de crecimiento del PBI se redujo hasta 7.2%, frente al 20.9% del primer semestre del año, que no era sostenible pues respondía a muy bajos niveles de comparación respecto del 2020. El proceso electoral y la

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

consecuente instalación de un nuevo Gobierno, que además dio desde la campaña mensajes de posibles cambios en el modelo económico y eventualmente un cambio en la Constitución, generaron un escenario de gran incertidumbre, impactando en el clima de negocios y en las perspectivas del país.

En Chile, Guatemala y El Salvador, el crecimiento del PBI en el 2021 fue inferior al del Perú, con tasas de 12%, 5.5% y 9%, respectivamente. La recuperación de la economía en Chile estuvo sustentada en los altos niveles de vacunación, el fuerte impulso fiscal a través de la emisión de bonos y los altos precios de los minerales, contrarrestando los sucesos políticos desfavorables ocurridos en dicho país. En el caso de El Salvador, a pesar de la crisis política, la recuperación económica en el 2021 permitió superar ligeramente los niveles prepandemia (0.4%), aun cuando su vulnerabilidad fiscal aumentó en el año debido a sus altos niveles de deuda. El crecimiento de Guatemala antes mencionado se sumó a la relativa estabilidad del año anterior, pues fue uno de los países con el menor retroceso durante el 2020 (-1,5%).

Operaciones de la corporación

En este contexto macroeconómico, las operaciones de la corporación se mantuvieron sin interrupciones, marcando un claro retorno a niveles normales previos a la pandemia, y con un número reducido de colaboradores que requirieron hospitalización o largos periodos de cuidado al haber sido afectados por la COVID-19. En consecuencia, Ferreycorp no solo obtuvo resultados en términos de ventas y rentabilidad sustancialmente mejores que los del año anterior, sino que se alcanzaron otras metas e indicadores de la gestión, como será informado en esta Memoria. Una vez más, la solidez de su modelo de negocio y la variedad de los sectores a los que atiende destacan como fundamentos de su desempeño. La diversificación del portafolio de marcas representadas por sus empresas subsidiarias a través del abastecimiento de bienes de capital nuevos y usados, el alquiler de equipos y la provisión de repuestos y servicios como parte de su propuesta de valor, así como su consistente liderazgo en el mercado, atendido por sus principales líneas de productos, fueron elementos claves para lograr estos

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



resultados, junto con iniciativas dirigidas a la búsqueda de eficiencias y mejor uso de sus activos.

En el 2021, las ventas de Ferreycorp y sus subsidiarias alcanzaron S/ 6,112 millones, superiores en 30% frente al 2020 (S/ 4,696 millones) y en 8% respecto de su nivel de 2019, previo a la pandemia (S/ 5,662 millones). Con el impulso fundamental de la principal empresa Ferreyros, resalta la importancia de la minería de tajo abierto en las ventas consolidadas del 2021, con un 43% del total; la construcción, con 18%; los sectores industria, comercio y servicios, con el 13%; y la minería subterránea, con 12%.

Las subsidiarias representantes de Caterpillar y marcas aliadas en el Perú – Ferreyros, Unimaq y Orvisa– mostraron un desempeño destacado en el 2021, contribuyendo al 77% de las ventas de la corporación. Sus niveles de ingresos en soles, del orden de S/ 4,695 millones, fueron superiores en 31% frente al 2020 y en 4% respecto del 2019.

Durante el 2021, las ventas de Ferreyros fueron de S/ 4 mil millones, con una expansión relevante frente a los volúmenes del 2020 y alcanzando niveles similares a aquellos del 2019. Por su parte, los ingresos de Unimaq y Orvisa mostraron crecimiento frente al 2020 y al año previo a la pandemia. Es importante destacar el liderazgo en el Perú de la principal representada Caterpillar, con una participación de mercado de 50%.

En la minería de tajo abierto, resaltó la exitosa puesta en operación, durante el año, de una parte relevante de la primera flota de camiones autónomos en la minería nacional, a cargo de Ferreyros, que alcanzará un total de 27 unidades en el año 2022. Nuestra empresa bandera y nuestra representada Caterpillar tienen el honor de ser parte de este hecho histórico, que se desarrolla en un importante proyecto del sur del país. También fue notorio el interés de las minas por los camiones de 400 toneladas y tracción eléctrica de reciente introducción: los Cat 798 AC, que se suman a las unidades de tracción mecánica Cat 797F, de presencia consolidada en el Perú. Por su parte, en la minería subterránea –que se caracterizó por una demanda significativa de maquinaria nueva, tras un año 2020 de inversiones

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

postergadas– resaltan igualmente los avances en materia de autonomía, dado que Ferreyros viene consolidando la puesta en marcha del primer cargador de bajo perfil con operación autónoma en el ciclo de acarreo y retorno.

A su vez, en el sector construcción se apreció el impacto positivo de labores de infraestructura pública, a través de la realización de obras mayores de reconstrucción en el norte del país; de trabajos de construcción de diversa envergadura a nivel nacional, por ejemplo la continuación de la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez y la Línea 2 del Metro de Lima y la construcción del aeropuerto de Chinchero; así como la autoconstrucción, entre otros factores que incentivaron la demanda en el 2021. Ello propició la llegada de más de 1,500 unidades para la construcción pesada, de diferentes marcas, superior a la mostrada en los años 2020 y el 2019, con una participación destacada de la representada Caterpillar y ventas incrementales de Ferreyros al sector.

El dinamismo del desarrollo de infraestructura antes mencionado también impactó positivamente en el desempeño de Unimaq, dedicado a la provisión de equipos ligeros Caterpillar. Merece resaltarse la integración de Cresko, especialista en maquinaria de procedencia asiática, como parte de la organización de Unimaq durante el año 2021, con una buena recepción del mercado. Para Orvisa, por su parte, no solo el sector construcción, sino también el de gobierno y forestal, fueron los de mayor relevancia.

El conjunto de subsidiarias que representan a Caterpillar y otros negocios en Centroamérica obtuvo ventas de S/ 572 millones, 31% mayores en comparación tanto con el 2020 como con el 2019. Este grupo de compañías aportó 9% de las ventas consolidadas de Ferreycorp. En el conjunto resaltaron Gentrac, en Guatemala, en línea con la demanda de mercados como construcción, minería no metálica y agricultura, y General de Equipos- Cogesa, en El Salvador, atendiendo el desarrollo de obras de infraestructura de mediana envergadura, la actividad agrícola y los sectores automotriz y comercio. Ambas empresas retuvieron el liderazgo en la provisión de maquinaria en sus respectivos territorios.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Las ventas de los negocios complementarios en el Perú y otros países de Sudamérica, excluyendo aquellas de Motored, alcanzaron los S/ 844 millones y se elevaron en 25% y 19%, respectivamente, frente al 2020 y el 2019.

Debemos mencionar que durante el 2021 se tomó la decisión de desactivar tres líneas de vehículos que se gestionaban en la subsidiaria Motored en el Perú, enfocada en la provisión de vehículos de carga pesada y servicios, debido a una reestructuración del portafolio de negocios de Ferreycorp. La corporación expresa su gratitud a los clientes que a lo largo de los años depositaron su confianza en Motored para realizar sus inversiones, así como a las marcas representadas, Kenworth, DAF e Iveco. La transferencia de estas representaciones a otros distribuidores locales se dio de la forma más ordenada para garantizar el servicio y soporte a las flotas existentes, además del suministro de nuevas unidades. En consecuencia, las cifras de Motored no se incluyen en las explicaciones de ventas, márgenes y rotaciones, pues han sido presentadas como el resultado de una operación discontinua.

Las ventas alcanzadas por Soltrak en Perú fueron las mayores registradas en la historia de la compañía, consolidando su trayectoria de crecimiento. Resaltó el dinamismo de la línea de seguridad industrial, que ha afianzado su liderazgo en el país e introducido con éxito nuevos productos. Dado su desempeño, Soltrak logró constituirse como el segundo distribuidor industrial de 3M más grande en América Latina. Asimismo, cabe mencionar el desempeño de la división de lubricantes, con una alta valoración del portafolio Chevron y un relevante aporte a las ventas totales de Soltrak. Asimismo, destacó la implementación de una tienda en línea, para su lanzamiento en el 2022.

Por su parte, Trex continuó con la provisión de sus completas soluciones de izamiento en Chile, Perú, Ecuador y Colombia, afrontando una actitud conservadora en la realización de inversiones debido a la coyuntura política, no solo en Perú sino también en Chile, plaza relevante para Trex, aún por debajo de niveles prepandemia. Sin embargo, la empresa mantuvo una destacada posición en el



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

mercado a través de su portafolio de las marcas Tadano, Terex, Demag, Genie, Konecranes, Donati y PM, acompañada de alternativas como el alquiler y del soporte posventa.

Las empresas logísticas que integran la corporación, Fargoline y Forbis Logistics, mostraron ventas incrementales frente a los ejercicios 2020 y 2019, pese a los retos logísticos que se presentaran a nivel global. Ambas compañías –que trabajaron de forma ininterrumpida en todo el contexto de pandemia– se distinguen en el mercado por aspectos como la agilidad, la personalización y la alta calidad de sus servicios; durante el año continuaron fortaleciendo sus capacidades para servir a sus clientes.

Al mismo tiempo, Sitech mostró en el 2021 un crecimiento relevante frente a los dos años previos, pudiendo instalar nuevas soluciones a clientes de la minería.

Resultados financieros

Junto con una estrategia focalizada en la cobertura de los mercados y la recuperación del volumen de operaciones y crecimiento, la corporación concentró sus esfuerzos en controlar los gastos y aprovechar su palanca operativa, mejorar la estructura de la deuda de las diferentes empresas y reducir el gasto financiero. La utilidad bruta creció en 38% respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a las mayores ventas y a la composición de dichas ventas entre maquinaria y repuestos y servicios. A su vez, la corporación continuó manteniendo sus gastos en los niveles adecuados, representando el 14.4% de las ventas frente al 16.5% obtenido en el 2020. El margen operativo fue de 12.7% en 2021, superando el obtenido en el 2020 (9.1%).

Respecto al gasto financiero, la reducción en las tasas de interés, tanto en soles como en dólares americanos, y su retorno a niveles anteriores a la pandemia, a medida que el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento se estabilizaba, se convirtió en una tendencia durante el año 2021 y permitió que el gasto financiero neto se redujera en 31% respecto al 2020.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

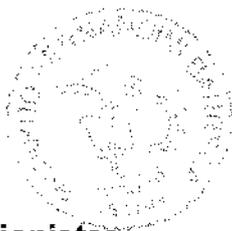


De esta manera, los mayores márgenes y la reducción del gasto financiero dieron lugar a que al cierre del ejercicio 2021 se registrara una utilidad neta de S/ 376 millones, 161% por encima de la obtenida en el 2020 (S/ 143.9 millones) y 53% superior a la utilidad neta del 2019 (S/ 246.4 millones). Este resultado se logró a pesar del efecto de la pérdida en cambio, la cual se compensó en parte por su recuperación a través del margen bruto, resultando un efecto neto de S/ 48 millones en el 2021. Cabe mencionar que dicho efecto es contable, dada la diferencia entre el registro del inventario en soles al momento de su adquisición y de su venta que se realiza en dólares, y que por lo tanto es de esperar que se siga recuperando en los meses siguientes.

En cuanto al nivel de deuda, este alcanzó los US\$ 502 millones en el año 2021, monto inferior (US\$ 511 millones) al que se llegó a finales del año 2020 y por debajo del promedio de los últimos años. Por un lado, las mayores ventas, los mejores márgenes, los buenos niveles de cobranzas y el control de gastos permitieron generar flujos operativos positivos, que limitaron el crecimiento de la deuda, a pesar de una mayor compra de inventario para sostener el incremento de ventas.

Por otro lado, Ferreycorp vio la necesidad de reperfilarse su deuda en el 2021, logrando establecer el 63% de la misma con vencimientos de largo plazo (deuda no corriente) y calzar sus obligaciones con la vida de los activos a los que respalda, bajo un enfoque conservador a raíz de la coyuntura del país. No obstante, la tasa promedio de la deuda de la corporación, de 2.77%, fue inferior a la registrada en 2020 (3.53%).

Cabe señalar que la corporación mantuvo su política de inversiones para mantener sus capacidades de infraestructura y tecnología, habiendo realizado inversiones en activos fijos e intangibles de S/ 149 millones, correspondientes a locales, maquinaria y equipo de alquiler, trabajos de construcción, y una inversión adicional para la etapa de estabilización luego de la salida en vivo del ERP SAP S/4 HANA. Al respecto, en enero de 2021, se realizó la salida en vivo de dicho ERP para Ferreyros y Ferreycorp, sumándose al sistema ya implementado en otras subsidiarias en el 2019. Con ello, desde que el proyecto se iniciara en el 2016, la corporación ha invertido S/ 254 millones, que ya se comenzaron a amortizar desde el año 2021.



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Accionistas

La relación de Ferreycorp con los accionistas e inversionistas se mantuvo activa y fluida, gracias a los canales virtuales que se desarrollaron desde el año previo y se consolidaron el 2021. El 31 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en forma no presencial, a través de la plataforma Cisco Webex, contando con un *quorum* del 79.51%. En dicha oportunidad, la Junta aprobó la distribución de dividendos en efectivo correspondientes al año 2020, por S/ 86.4 millones. Adicionalmente, el Directorio aprobó el adelanto del pago de dividendos por un total de S/ 100 millones, a cuenta de las utilidades del ejercicio 2021. Dicho importe fue equivalente a un dividendo en efectivo de S/ 0.1057 por acción, que se pagó a los accionistas el 29 de octubre de 2021.

En noviembre de 2021, la Junta General de Accionistas aprobó amortizar 16,788,791 acciones de tesorería y la consecuente reducción del capital social. El valor nominal de las acciones es S/ 1.00, por lo que el capital social disminuyó a S/ 958,894,238.00. Esta decisión se enmarca en el programa de recompra de acciones de propia emisión hasta por 50 millones de acciones (5% del capital), que ha permitido a la corporación dar al mercado un mensaje de confianza. Al 31 de diciembre de 2021, Ferreycorp mantiene en cartera 12,830,950 acciones de propia emisión por un valor de S/ 25,247,886, a un precio promedio de S/ 1.97, y que equivalen al 1.34% del capital social.

En el marco de los positivos resultados obtenidos en el año y a pesar de la incertidumbre a nivel económico y político, las acciones de Ferreycorp tuvieron un rendimiento positivo en el 2021, cotizándose en S/ 2.05 al cierre luego de ubicarse en S/ 1.72 a la apertura y de llegar a su punto más bajo del año en junio, cuando cotizó a S/ 1.37. Con esta evolución favorable de la acción y los dividendos en efectivo entregados, la rentabilidad para el accionista (*total shareholder return*) fue de 31% en el año 2021.

Sostenibilidad

La corporación desplegó durante el 2021 un conjunto de acciones en el marco de su estrategia de sostenibilidad para la gestión de sus impactos sociales, económicos

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



y ambientales, así como sus prácticas de buen gobierno corporativo. En el ámbito social, Ferreyros continuó su aporte al país a través de la modalidad de Obras por Impuestos, al ejecutar en el año una obra de agua y saneamiento en Cusco y al elaborar el expediente técnico para hacer posible el mejoramiento de infraestructura de un centro educativo en la región Ucayali. A la fecha la corporación, a través de su empresa Ferreyros, ha comprometido una inversión de S/ 105 millones en once proyectos de Obras por Impuestos, en las regiones Pasco, Junín, Ucayali, La Libertad y Cusco, beneficiando a más de 34,000 peruanos.

De otro lado, en el 2021, cerca de 7,600 alumnos de universidades e institutos a nivel nacional se beneficiaron con más de 90 eventos de capacitación gratuita organizados por la Asociación Ferreycorp. Sus talleres y entrevistas a expertos, llevados a cabo de manera virtual dado el contexto de pandemia, convocaron a jóvenes de más de 130 instituciones educativas. De esta forma, más de 40,000 estudiantes de universidades e institutos técnicos, de últimos ciclos, ya han participado en los programas educativos gratuitos de la Asociación Ferreycorp, a puertas de cumplir 25 años de actividad. En simultáneo, para contribuir a la capacitación de los operadores de maquinaria pesada del Perú, el Club de Operadores de Ferreycorp y sus empresas Ferreyros, Unimaq y Orvisa dictó más de 40 cursos gratuitos por medios virtuales, con un amplio alcance.

En materia ambiental, cabe destacar la intensa labor de reconstrucción de maquinaria, una actividad principal de las empresas de la corporación, la cual contribuye a la economía circular al dar varias vidas a los equipos y evitar el consumo de más materiales e insumos. Es así que, en el 2021, se realizó el *overhaul* de tres palas gigantes Caterpillar, las de mayor envergadura del portafolio en el Perú, a cargo de Ferreyros, y la reparación de varias decenas de máquinas y miles de componentes. A la par, continuó la buena práctica de medir, verificar, reducir y neutralizar las emisiones de carbono de las locaciones principales. Once sedes de Ferreycorp y sus subsidiarias en el Perú lograron neutralizar sus emisiones del año 2020, en sus alcances 1 y 2, por un total de 2,502 toneladas de carbono. Asimismo, se apreció los resultados de la gestión de los años 2020 y 2019: nueve sedes principales, de manera conjunta, redujeron 1,034 toneladas de carbono, que equivalen a más del 35% de las emisiones del año 2018, en sus alcances 1 y 2.

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

A la vez, la corporación y sus empresas están enfocadas en adquirir energía eléctrica renovable para sus operaciones. En 2021 y 2020, más del 55% de la electricidad consumida por la corporación en el Perú proviene de fuentes hidroeléctricas, gracias a la adopción de este tipo de energía en locales de alta relevancia. Se prevé que el 2022 esta proporción se elevará a niveles de 75%, por su adopción en nuevas sedes.

De otro lado, al término del 2021, el Sistema de Cumplimiento para la prevención de los delitos de corrupción se encontraba implementado en cinco empresas de la corporación: la matriz Ferreycorp, Ferreyros, Unimaq, Soltrak y Fargoline. Este proceso continuará con la implementación de otras cinco subsidiarias al finalizar el año 2022 y las ubicadas en el extranjero, al cierre del 2023. En particular, Ferreyros obtuvo en el 2021 la recertificación del distintivo "Empresa Certificada Antisoborno", y la matriz Ferreycorp y otras tres de sus subsidiarias, Unimaq, Soltrak y Fargoline, obtuvieron también este distintivo en el año, que reconoce la existencia y el buen funcionamiento de un sistema normativo anticorrupción, y el compromiso con la cultura de integridad, en la corporación y sus subsidiarias.

El compromiso por mantener una compañía transparente, confiable y sostenible, y su convicción de que estas buenas prácticas impactan en la generación de valor, han sustentado la incorporación de Ferreycorp en el 2021 en el nuevo índice general de ESG, lanzado por S&P Dow Jones Indices y la Bolsa de Valores de Lima, que busca proporcionar un *benchmark* en materia ambiental, social y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) que mantenga el enfoque de "los mejores en su clase" para el mercado de valores en el Perú. Al mismo tiempo, en línea con estrategias enfocadas en el desarrollo sostenible, la corporación fue incorporada por quinto año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones para la región MILA- Alianza del Pacífico, reafirmando su posición como la única empresa peruana presente en todas las ediciones desde su lanzamiento en el 2017.

Asimismo, Ferreycorp y sus subsidiarias Ferreyros, Unimaq, Orvisa, Soltrak y Fargoline recibieron nuevamente el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (DESR), otorgado por Perú Sostenible, luego de una exhaustiva evaluación que reconoce el buen desempeño de la organización en materia de sostenibilidad.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



También en el ámbito de los recursos humanos, la corporación mantuvo su estrategia enfocada en el desarrollo de su talento y el aseguramiento de un buen lugar para trabajar que atraiga a equipos diversos. Cabe destacar que Ferreycorp cuenta con un modelo de gestión de talento que está alineado con la estrategia del negocio. El modelo abarca la atracción, desarrollo y retención de su equipo humano, e incluye un programa especializado para vincular a los líderes de toda la organización con las competencias y habilidades digitales, así como de transformación, definidas por la corporación.

Durante el año 2021, se puso mucha atención a la ejecución del programa de gestión de desempeño, el que fue aplicado de forma transversal a todas las empresas de la corporación y permitió medir el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de las competencias de cada uno de los colaboradores, entre otras líneas de acción. Se impulsa la permanente mejora del clima laboral a través de una Propuesta de Valor al Empleado, para brindar bienestar, desarrollo y oportunidades a los colaboradores, basándose en pilares fundamentales de diversidad, inclusión, género, etnias y generaciones, a través del Programa Pares. Resaltan los resultados de la encuesta de Clima Laboral en el 2021. El 82% de los más de 6,500 colaboradores de la corporación consideró que existe un buen clima laboral, y el 88% manifestó sentirse comprometido con la organización.

En el año 2021 se siguió promoviendo la generación de sinergias y eficiencias en todas las subsidiarias a través de reuniones y canales para compartir mejores experiencias, así como el rol que juega el Centro de Servicios Compartidos. En conclusión, la estrategia y el accionar en materia de recursos humanos fueron reconocidos con la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores a ocho empresas de la corporación y con la ubicación de Ferreyros, por octavo año consecutivo, entre las diez mejores empresas para atraer y retener talento en el Perú, según el prestigioso ranking Merco Talento 2021, ocupando la octava posición en el ranking general y primera dentro del sector industrial. El ranking Merco Empresas, por su parte, ubicó a Ferreyros entre las diez firmas con mejor reputación en el Perú, posición que ocupa desde hace una década.



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

La corporación Ferreycorp fue reconocida por octava oportunidad como una de las diez Empresas Más Admiradas del Perú (EMA), una distinción otorgada por PwC y la revista G de Gestión. El reconocimiento considera dimensiones como el gobierno corporativo, la reputación empresarial, la gestión estratégica, la gestión comercial y de innovación, la gestión del talento, el manejo financiero, la equidad de género, la gestión ambiental y el impacto social.

El futuro

Al escribir esta Memoria se está iniciando el año en que Ferreycorp celebra su centenario, con un sentimiento de satisfacción con lo logrado en estos primeros cien años de vida institucional y, a la vez, con un gran compromiso de seguir creando desarrollo, tal como ha sido plasmado en su propósito, junto con todos nuestros grupos de interés. A lo largo del 2022, se irá compartiendo la trayectoria, hitos y planes hacia delante de la corporación.

Su visión de futuro y de trascendencia ha permitido a Ferreycorp actualizar en el 2021 su estrategia para los próximos años. Promover el crecimiento rentable, no solo a través de la creación de nuevas soluciones y negocios para ampliar su atención a los clientes sino de la búsqueda de sinergias y eficiencias, sigue siendo una meta relevante para asegurar el valor de la corporación en el tiempo, de la mano de un compromiso permanente de desarrollar el talento y generar impactos positivos entre sus grupos de interés.

Hoy, como en otras oportunidades de su historia, Ferreycorp encuentra un contexto de gran complejidad en el país, que ameritan su mayor atención. Si bien el presente está marcado por un escenario de gran incertidumbre derivado de una inestabilidad política en el Perú, Ferreycorp mantiene la expectativa de que se preserven los sólidos fundamentos en materia de política económica, y de que se materialicen inversiones en un plazo no lejano, para aprovechar las excelentes oportunidades en el mercado internacional de los bienes de exportación, así como para atender la urgente necesidad de cerrar las brechas en el país para hacer posible un acceso al desarrollo en igualdad de oportunidades. Ferreycorp seguirá sumando esfuerzos para contribuir a esta tarea, junto con un amplio grupo de empresarios íntegros y

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



comprometidos con el desafío de construir un mejor país para todos sus ciudadanos.

En este año del centenario, a nombre del Directorio, debo expresar nuestro reconocimiento a las generaciones de colaboradores y líderes cuyo esfuerzo y adaptación nos ha permitido enfrentar múltiples desafíos a lo largo de nuestra historia, encontrando siempre el camino para salir adelante y trabajar en equipo por el desarrollo del país; a los accionistas, por la confianza depositada en nuestra organización, reafirmando nuestra disposición a una relación fluida y transparente; a nuestros clientes, por su lealtad y continua preferencia, que han hecho posible el desarrollo de la empresa y de las sociedades en que nos desenvolvemos; a Caterpillar y a las otras prestigiosas marcas representadas, por su constante innovación y diseño de productos de alta calidad para promover la productividad y eficiencia de nuestros clientes, y por su invaluable respaldo y confianza hacia la corporación; a nuestros socios financieros, quienes con su apoyo han contribuido a consolidar nuestro liderazgo; y a la sociedad, a todos los ciudadanos que a lo largo de cien años nos han permitido prosperar en los países donde operamos y concretar la vocación de crear desarrollo.

A continuación, me complace presentar a los señores accionistas el informe de la gestión del 2021, elaborado por la Gerencia y aprobado por el Directorio, en sesión del 23 de febrero de 2022, así como los estados financieros, de acuerdo con la Resolución Conasev N° 141.98 EF/94.10, que establece la presentación de las memorias anuales de empresas, incluyendo la declaración de responsabilidad a que obliga dicha norma.

Lima, 30 de marzo de 2022.

Al término de la lectura el presidente consultó a la sala si tenían algún comentario u observación. Solicitó la palabra la representante del accionista AFP Integra para que se deje constancia en acta de su intervención: "Desde AFP Integra se vienen realizando diversos esfuerzos para incentivar en mayor desarrollo y profundidad en la

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

divulgación de información a la SMV de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las empresas de su portafolio, al considerar que estos factores son fundamentales para que las empresas mantengan la capacidad de generación de valor a largo plazo. En ese sentido, agradecemos que Ferreycorp haya tomado en cuenta nuestra solicitud de presentar este tema en la junta anual. Asimismo, dada la importancia que tiene el seguimiento de la evolución de los factores ASG para los inversionistas, sugerimos que se siga presentando como punto de agenda en las futuras juntas anuales. Esto permitirá que los accionistas puedan expresar sus opiniones y resolver las consultas sobre estos avances.” De igual manera intervino el representante de AFP Habitat, para solicitar que se deje constancia de su intervención en actas: “Es opinión de AFP Habitat que la compañía debería priorizar la repartición de dividendos a los accionistas por encima de la recompra de acciones en el mercado, pues es una práctica que consideramos más transparente y que además no afecta la cotización de las acciones de la compañía en un mercado que de por si ya cuenta con bajos niveles de liquidez.” La presidencia agradeció ambas contribuciones y señaló que estas sugerencias serán tomadas en cuenta.

A continuación, invitó a la directora gerente general para que proceda a presentar los estados financieros, quien inició su presentación señalando que el dictamen emitido no contenía observaciones y que en opinión de los auditores externos los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la corporación.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Señaló que a pesar de que gran parte de las cifras de los estados financieros ya había sido comentada en la Carta del Presidente, pasaba a hacer un resumen de los estados financieros que aparecían en la pantalla. Procedió a explicar las principales partidas del Estado de Resultados, del Estado de Situación Financiera y del Movimiento de Efectivo del 2021. Con relación al Estado de Resultados indicó que se había producido una venta en el año de S/ 6,088 millones, que incluía una operación de pedido directo. Resaltó que este monto muestra un incremento en la venta del 30% respecto del año anterior, al igual que la utilidad bruta que fue superior en 38%. En cuanto a los gastos señaló que fueron del orden de los S/ 869 millones, representando una variación del 14% respecto al año 2020, bastante menor a la del incremento en ventas y en un utilidad bruta, habiendo aprovechado la palanca operativa de la corporación. Resaltó la utilidad operativa de S/ 773 millones, frente a los S/ 427 millones del año anterior, mostrando un incremento del 81%. Señaló que a estos buenos resultados se sumó la reducción de los gastos financieros en S/ 20 millones, y que si bien la diferencia de cambio aparecía abultada en S/ 124 millones, en gran parte había sido ya recuperada en el año a través del mejor margen bruto, impactando sólo en S/ 48 millones. Asimismo, destacó la utilidad neta lograda en el año de S/. 376 millones, 161% mayor a la del año anterior, y una utilidad por acción de S/ 0.39 que es 174% mayor que la del año 2020.



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Estado consolidado de resultados Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

 **erreycorp**

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S:000	S:000
Ingresos por ventas	6,088,728	4,570,628
Otros ingresos operativos	1,348	1,324
Total ingresos operativos	6,090,077	4,972,052
Costo de ventas	(4,447,526)	(3,382,141)
Utilidad bruta	1,642,551	1,189,911
Gastos de venta	(572,119)	(496,074)
Gastos administrativos	(304,329)	(277,391)
Otros ingresos y gastos, neto	8,157	11,262
Utilidad operativa	773,250	427,708
Ingresos financieros	20,437	17,742
Participación en los resultados netos en negocio conjunto	1,883	1,587
Gastos financieros	(70,318)	(90,299)
Diferencia en cambio, neto	(124,544)	(97,492)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	900,888	258,326
Gasto por impuesto a las ganancias	(187,485)	(88,198)
Utilidad del año de operaciones continuadas	413,203	170,128
Operación Discórnua	(37,148)	(25,180)
Utilidad del año	376,055	144,948
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	0.387	0.160
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de unidades)	947,841	960,036

Con relación al Estado de Situación Financiera, señaló que el activo alcanzó los S/. 5,987 millones, 6% por encima a la cifra del año anterior, y cuyas cuentas más relevantes son las cuentas por cobrar, las existencias y los activos fijos. Destacó el importante esfuerzo realizado en disminuir las cuentas por cobrar y los inventarios, que si bien crecieron en 4% y 23%, respectivamente, siempre se mantuvieron por debajo del crecimiento de las ventas, priorizando la disponibilidad de inventarios en un escenario con problemas de abastecimiento global, en especial en ciertos componentes que llevan las máquinas y equipos que se comercializan.

Señaló que estos activos se financian con pasivos del orden de S/. 3,645 millones (60.8%) y un patrimonio de S/ 2,342 (39.1%), similar a años anteriores, dentro de una sana relación de deuda-patrimonio, y que la relación pasivo corriente / no corriente había mejorado con algunas refinanciaciones a plazos mayores.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Mostró también el Estado Financiero de Flujo de Efectivo donde destacó que el flujo de operaciones fue del orden de S/ 436 millones, dedicado principalmente a la inversión (S/ 106 millones) y el financiamiento (S/ 336 millones), normalizándose la situación del año anterior donde hubo un menor pago a proveedores y compras como consecuencia de la pandemia. Destacó que el saldo final del flujo de efectivo fue de S/ 215 millones.

Estado consolidado de situación financiera Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S/000	S/000
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	215 761	255 188
Cuentas por cobrar comerciales	1 014 738	875 252
Otros activos	198 191	257 111
Existencias	2 081 635	1 684 076
Gastos contabilizados por anticipado	40 259	32 353
	<u>3 550 587</u>	<u>3 205 493</u>
Activo no corriente mantenido para la venta	15 671	13 883
Total activo corriente	<u>3 566 258</u>	<u>3 219 356</u>
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar comerciales a largo plazo	40 664	61 490
Otros activos a largo plazo	48 692	33 331
Inversiones en asociadas y negocio conjunto	19 754	18 005
Inmuebles, maquinaria y equipo	1 695 530	1 630 059
Intangibles	257 615	279 371
Crédito mercantil	130 097	174 674
Activo por remuebo a las ganancias diferido	174 728	221 872
Total activo no corriente	<u>2 421 080</u>	<u>2 419 081</u>
Total activo	<u>5 987 338</u>	<u>5 638 437</u>



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Estado consolidado de situación financiera Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
	S/000	S/000
Pasivo corriente		
Obligaciones financieras	764.309	753.129
Pasivo por arrendamiento	41.541	41.517
Cuentas por pagar comerciales	782.171	503.537
Otros pasivos	613.433	604.699
Pasivo por impuesto a las ganancias	71.585	24.417
Total pasivo corriente	2.272.241	2.269.795
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras	1.182.877	913.736
Pasivo por arrendamiento	78.365	98.226
Otros pasivos a largo plazo	1.008	156
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	162.475	136.156
Ingresos diferidos	2.213	347
Total pasivo no corriente	1.432.539	1.207.651
Total pasivo	3.654.182	3.477.411
Patrimonio		
Capital emitido	956.694	975.693
Acciones de tesorería	(12.871)	(17.304)
Capital adicional	43.710	65.354
Reserva legal	211.631	211.631
Otras reservas de patrimonio	375.461	351.826
Resultados acumulados	795.291	575.606
Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía	2.342.136	2.162.598
Participación no controlante	-	8.298
Total patrimonio	2.342.136	2.169.696
Total pasivo y patrimonio	5.997.338	5.638.277

Estado consolidado de flujos de efectivo Ferreycorp S.A.A. y Subsidiarias

	Por el año terminado al 31 de diciembre de		Por el año terminado al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
	S/000	S/000	S/000	S/000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Cuentas a cobrar y clientes	4.905.180	3.452.533	2.387.731	2.504.510
Pagos a proveedores	(4.254.000)	(3.452.198)	(3.364.042)	(3.131.822)
Pagos a trabajadores y otros	(263.160)	(260.210)	157.592	164.653
Pagos por impuestos y las ganancias	(202.181)	(117.058)	(74.106)	(58.575)
Pagos de dividendos	(13.248)	(11.726)	(25.508)	(24.429)
El efectivo proveniente de las actividades de operación	459.591	500.151	139.259	150.958
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(154.108)	(81.155)	(12.301)	(16.825)
Adquisición de participaciones	(8.556)	(63.724)	(256.185)	(92.252)
Aporte a fondo de reserva (fondo común)	-	(213.784)	-	-
Adquisición de inversiones en fondos	-	(292.057)	-	-
Venta de inmuebles, maquinaria y equipo	2.345	1.252	-	-
Efectivo recibido en las actividades de inversión	(159.319)	(644.312)	231.272	(131.740)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Obtención de obligaciones financieras	-	-	3.364.042	3.131.822
Pago de obligaciones financieras	-	-	(157.592)	(164.653)
Pagos por arrendamiento	-	-	(74.106)	(58.575)
Intereses pagados	-	-	(156.407)	(143.127)
Pago de dividendos	-	-	(25.508)	(24.429)
Recompra de acciones	-	-	(336.235)	(252.581)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	-	-	(399.798)	(573.532)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo			19.732	150.958
Efecto de los cambios en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	(32.301)	(16.825)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año			256.185	92.252
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año			275.917	250.188
TRANSACCIONES QUE NO GENERARON FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
Activos por sereno de uso - 2017 '16	-	-	96.882	51.263
Transferencia de existencias a otro tipo	-	-	231.272	(31.740)

A continuación, la directora gerente general hizo una presentación del programa de sostenibilidad, señalando que esta se realiza en consideración al pedido de una de las AFP's y a la importancia que se le daba al tema, a pesar de también haberse resaltado algunos indicadores en la lectura de la Carta del Presidente. Señaló en primer

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



lugar que esta visión y modelo fue asumido desde hace más de 15 años. Recalcó el compromiso que existe con la generación de valor para todos los grupos de interés con los que la corporación se relaciona, lo que incluye actuar como un agente de cambio en la sociedad y desarrollar relaciones ganar-ganar para sus siete grupos de interés: accionistas e inversionistas, colaboradores, clientes, comunidad, proveedores, medio ambiente, Gobierno y sociedad en general. Indicó que la corporación establece estrategias y acciones para cada uno de estos grupos e incorpora sus opiniones y expectativas en el desarrollo de proyectos y programas.

Respecto al presupuesto de sostenibilidad, explicó que no se contaba con un presupuesto consolidado en un sólo centro de costos, sino que estaba diseminado en toda la corporación. De manera transversal, se cuenta con presupuesto en las áreas de finanzas, recursos humanos, medio ambiente y responsabilidad social, entre otros.

Agregó que el modelo de gestión sostenible adoptado contempla el desarrollo de las mejores prácticas de ESG y detalló algunos aspectos de lo que se venía implementando en cada una de estas dimensiones:

En la Dimensión Medio Ambiente, explicó la estrategia seguida para reducir gases de efecto invernadero: mostró la matriz detallando las iniciativas de producto, clima y energía, energía y residuos. Presentó los indicadores y metas en cada uno de estos aspectos, indicando que el objetivo de reducción es del 5% en cada proceso y que aún se está trabajando en establecer el objetivo corporativo al 2030.

En cuanto a la Dimensión Social, se explicó la relación con los más de seis mil colaboradores del Perú y del extranjero, detallando cada una de

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

las iniciativas y proyectos que se están trabajando para lograr una sólida propuesta de valor al empleado que promueva el disfrute de un buen clima laboral y el desarrollo del talento. En cuanto a su relación con la Sociedad describió las actividades a cargo de la Asociación Ferreycorp, clubes de Operadores y Técnicos, donaciones, obras por impuestos entre otras.

En cuanto a la Dimensión de Gobierno Corporativo, se mencionó los cinco pilares en los que se basa la estrategia, organizada en ejes temáticos: Derecho de los accionistas, junta de accionistas, políticas de directorio, transparencia de la información y ambiente de control (riesgo y cumplimiento). Recalcó que estas reconocidas prácticas permitieron a Ferreycorp ser incluida en el nuevo S&P/BVL Perú General ESG Index, lanzado por S&P Dow Jones Índices y la Bolsa de Valores de Lima, que busca proporcionar un benchmark en materia ambiental, social y de gobernanza, y mantenerse por cinco años consecutivos en el Dow Jones Sust Index del MILA. Se incluyó en este informe los avances en esta materia y en las 3 dimensiones ESG antes mencionadas.

Por último presentó de manera detallada los reportes, cuestionarios y evaluaciones desde el año 2005, recalcando que Ferreycorp contesta las evaluaciones que llegan de parte de los inversionistas y de las empresas evaluadoras que son el sustento para la participación en los diferentes índices de gobierno corporativo, ESG, Sostenibilidad etc.

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la exposición, el contenido de la memoria y los estados financieros auditados del ejercicio 2021, haciendo uso de la



palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber intervenciones, señaló que antes de proceder a la votación de este primer punto de la agenda, el presidente solicitó actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas de la sesión.

A continuación, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la memoria y los estados financieros auditados, separados y consolidados de la compañía del año 2021, para lo cual se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir, y que el resultado sería ponderado de acuerdo a la cantidad de acciones que representa cada accionista.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente señaló que con una votación mayoritaria, quedaba aprobada la propuesta del directorio de aprobar la memoria y los estados financieros auditados, separados y consolidados de la compañía del ejercicio 2021 y el informe de sostenibilidad, indicando además que luego de tratado el último punto de agenda se daría a conocer los porcentajes exactos del resultado de la votación de todos los puntos de la agenda.

2. Distribución de utilidades.-

El presidente invitó a la secretaria de la junta, a dar lectura a la política



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

de distribución de utilidades, aprobada en 1997 y modificada en la junta de marzo de 2019.

El presidente mostró el detalle del pago de dividendos en efectivo correspondientes al período comprendido entre el año 2004 y el 2020, destacando no sólo que se ha priorizado el pago de dividendos dentro de la política establecida, sino además que en los últimos años el pago se ha realizado tomando como referencia el tope máximo de la política; respondiendo de esta manera a la inquietud expresada por el accionista AFP Habitat.

Mostró las cifras a considerar para efectos del presente acuerdo de distribución de dividendos. En tal sentido, señaló que el 5% del valor nominal de las acciones ascendía a S/ 47.9 millones, mientras que el 60% de las utilidad de libre disposición equivalía a S/ 225.6 millones.

Cálculo de los límites de la política



DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL AÑO 2021

En nuevos soles

CALCULO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL

	IMPORTE
NÚMERO DE ACCIONES	958,894,238
VALOR NOMINAL	1,00
ACCIONES A SU VALOR NOMINAL	958,894,238

5% DE ACCIONES A VALOR NOMINAL

47,944,711.90

CALCULO DEL 60% DE UTILIDAD DE LIBRE DISPONIBILIDAD

UTILIDAD NETA DEL 2021	376,054,298.02
RESERVA LEGAL	0
UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICION DEL 2021	376,054,298.02

60% DE UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICION DEL 2021

225,632,578.81

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Indicó que el directorio ha acordado proponer la entrega de un dividendo en efectivo de S/ 225,632,578.81, equivalente al 60% de las utilidades de libre disposición, porcentaje similar a lo entregado en los últimos años y a la vez retener un saldo que asegure el mantenimiento de adecuadas ratios financieros, así como recursos para financiar el crecimiento de la corporación. Asimismo, se solicitó delegar en el directorio la facultad de determinar la fecha de su entrega, dentro de los próximos 45 días, tomando en consideración los requisitos de ley en cuanto a fechas de corte y de registro.

Propuesta de dividendo y equivalentes por acción, en soles y porcentaje

PROPUESTA

60% DE UTILIDADES DE LIBRE DISPOSICION

225,632,578.81

DIVIDENDOS EN EFECTIVO POR ACCION

TOTAL ACCIONES A SU VALOR NOMINAL

958,894,238

EN SOLES

0.235304969

EN PORCENTAJE %

23.5304969%

ACCIONES EN TESORERIA

12,830,950

ACCIONES NETAS DE RECOMPRAS

946,063,288

EN SOLES

0.238496284

EN PORCENTAJE %

23.8496284%

Agregó que dado que el 29 de octubre de 2021 se entregó dividendos en efectivo por un monto de S/ 100,000,000 correspondiente a un adelanto del dividendo del ejercicio 2021, el saldo por entregar sería de S/ 125,632,578.81, que equivale a S/ 0.13279511044 por acción y representa el 13.279511044% del valor nominal por acción, tomando en consideración las 946,063,288 acciones en circulación a la fecha.



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Finalmente, mostró cómo quedarían las cuentas patrimoniales luego de aprobarse la distribución propuesta.

Nueva estructura patrimonial



(en millones de nuevos soles)	PATRIMONIO AL 31-12-2021	DISTRIBUCION DIVIDENDOS	NUEVA ESTRUCTURA
CAPITAL SOCIAL	958.9		958.9
ACCIONES EN CARTERA	-12.8		-12.8
CAPITAL ADICIONAL	43.7		43.7
RESERVA LEGAL	211.6		211.6
OTRAS RESERVAS DEL PATRIMONIO	375.5		375.5
RESULTADOS ACUMULADOS	765.3	-125.6	639.7
	<u>2,342.2</u>	<u>-125.6</u>	<u>2,216.5</u>

Mencionó que dado que la sociedad cuenta aún con utilidades retenidas de años anteriores, el saldo del dividendo en efectivo por entregar de S/ 125,632,578.81 provendrá de las utilidades retenidas del año 2019, según la regulación actual que establece un orden para la entrega de utilidades retenidas, de más antiguas a más recientes. De esta manera, se aplicará la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos, vigente para el ejercicio 2019 de 5%.

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna pregunta o alguna propuesta alternativa y que podían solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma. Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la propuesta del directorio, indicando que se había procedido a

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas durante el transcurrir de la misma.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de distribuir un dividendo en efectivo de S/ 225,632,578.81, siendo el saldo por entregar de S/ 125,632,578.81, que equivale a S/ 0.13279511044 por acción y representa el 13.279511044% del valor nominal por acción, tomando en consideración las 946,063,288 acciones en circulación a la fecha, delegándose al directorio la facultad de determinar la fecha de su entrega, dentro de los próximos cuarenta y cinco días de aprobada la propuesta, tomando en consideración los requisitos de ley.

3. Modificación de los artículos 16°, 19°, 20°, 26° y 37° de los Estatutos Sociales de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A., para incluir otras formas de convocatoria y realización de la junta de accionistas.

El presidente señaló que el directorio en su sesión del 23 de febrero había acordado proponer a la junta de accionistas la modificación de cinco artículos del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A., para contemplar la posibilidad de realizar convocatorias por medios electrónicos u otros de naturaleza similar y llevar a cabo sesiones mixtas o duales con asistencia presencial y no presencial en

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

simultáneo, ante la coyuntura actual. Preciso que el Estatuto de Ferreyros S.A. establece expresamente que se requiere de un pronunciamiento previo favorable de la junta de su empresa matriz Ferreycorp S.A.A., para que su propia junta apruebe la modificación de su Estatuto Social.

Invitó a la secretaria de la junta a mostrar cuáles son las modificaciones propuestas.

Señaló que para ambos casos, Ferreycorp y Ferreyros, las modificaciones planteadas están referidas a lo siguiente: Art. 16°, permitir que tanto la junta general de accionistas como el directorio puedan reunirse fuera del domicilio social y a través de medios virtuales; Art. 19°, autorizar que la junta pueda celebrarse no sólo en forma no presencial, sino también en forma dual o mixta, contando con asistencia presencial y no presencial, en simultáneo; Art. 20°, precisar que las juntas generales pueden ser convocadas por el directorio mediante aviso publicado en el Diario Oficial El Peruano y uno de los diarios de mayor circulación de Lima, o por medios electrónicos u otros de naturaleza similar; el Art. 26°, que el voto será ejercido en forma presencial en el desarrollo de la junta o en forma digital, por medio electrónico, postal u otros de naturaleza similar, o por medio escrito con firma legalizada, cuando la junta se realice en forma no presencial; y el Art. 37°, extender a las sesiones de directorio la posibilidad también de sesionar en forma dual o mixta, contando con asistencia presencial y no presencial en simultáneo.

Cedió la palabra a la secretaria de la junta, quien detalló en cada artículo

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



la modificación que se plantea incorporar; destacando el texto a remover y el que se va a insertar, mostrando la redacción final que contendrá cada uno de los cinco artículos:

FERREYCORP S.A.A.

TEXTOS MODIFICADOS

“Artículo 16°.- El régimen de gobierno de la sociedad está encomendado a la junta general de accionistas, al directorio y a la gerencia, todos los cuales ejercerán sus funciones de conformidad con este Estatuto.

Tanto la junta general de accionistas como el directorio podrán reunirse fuera del domicilio social y a través de medios virtuales.”

“Artículo 19°.- La junta general se reunirá obligatoriamente dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual.

Adicionalmente, el directorio puede convocar a la junta general de accionistas toda vez que se requiera resolver sobre asuntos que son competencia de la junta; cuando lo estime conveniente a los intereses sociales; o, cuando lo solicite notarialmente uno o más accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratarse.

En este último caso, la junta deberá ser obligatoriamente convocada dentro de los 15 días siguientes a la solicitud.

No obstante lo anterior, si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo arriba indicado y para sus fines, o convocada no se trata en ella los asuntos de su competencia, a pedido del titular de una acción suscrita con derecho a voto dicha Junta será convocada por el juez del domicilio social.

La junta podrá celebrarse de manera presencial o en forma virtual o remota. El directorio se encargará de la implementación, el seguimiento de los procedimientos

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

establecidos y las demás medidas necesarias para llevar a cabo la junta no presencial en forma satisfactoria.

En ese sentido, la Junta General de Accionistas podrá sesionar de forma no presencial, virtual o remota, con la misma validez que las sesiones presenciales, a través de medios electrónicos u otros de naturaleza similar, que permitan el uso de audio, video y mensajería de texto en tiempo real, garantizando la identificación, comunicación, participación, el ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas y el correcto desarrollo de la sesión. Así, se podrán celebrar sesiones virtuales a través de plataformas de videollamadas.

Las actas de las sesiones no presenciales deberán estar firmadas por escrito o digitalmente por quienes corresponda conforme a ley, e insertadas en el libro de actas correspondiente. Adicionalmente, podrán grabarse las sesiones virtuales y ser almacenadas en medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la conservación del soporte, así como la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados.

Asimismo, la junta podrá celebrarse mediante sesiones duales o mixtas, las cuales contarán con asistencia presencial y no presencial, en simultáneo."

"Artículo 20°.- La junta general debe ser convocada por el directorio mediante aviso publicado en el Diario Oficial El Peruano y en uno de los diarios de mayor circulación de Lima, o por medios electrónicos u otros de naturaleza similar, que permitan la obtención de la constancia de recepción o a través de otros mecanismos, que contenga la indicación del día, hora y lugar de la reunión y las materias a tratar.

El aviso debe publicarse con **una** anticipación no menor de 25 días.

Podrá hacerse constar en el aviso la fecha en la que se reunirá la Junta en segunda o tercera convocatoria, si no se obtuviese quórum necesario.

Entre una y otra citación deberán mediar no menos de tres ni más de diez días.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.



Si la Junta no se celebró en primera convocatoria, ni se hubiera previsto en el aviso dos o más convocatorias, la junta general en segunda convocatoria debe celebrarse dentro de los 30 días de la primera y la tercera dentro de igual plazo de la segunda. En ambos casos la junta debe ser convocada con los mismos requisitos de publicidad que la primera y con la indicación que se trata de segunda o tercera convocatoria, según el caso, y con 3 días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión."

*"**Artículo 26°**. - Excepto cuando se trate de los temas que se mencionan en el artículo siguiente y aquellos en que la Ley o el estatuto requieran de quórum diferentes, para la celebración de la junta general de accionistas en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones. Cuando la junta se realice en forma no presencial el quorum será determinado de manera electrónica o postal, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del registro.*

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto concurrentes.

*El voto será ejercido por cada accionista en forma presencial en el desarrollo de la junta. Cuando la junta se realice en forma no presencial el voto será ejercido **en forma digital, por medio electrónico, postal u otros de naturaleza similar, o por medio escrito con firma legalizada**, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del mismo.*

Cuando se utilice la modalidad de voto electrónico o postal, se adoptarán las medidas necesarias a fin de garantizar el respeto al derecho de intervención de cada accionista.

La instalación de una junta universal así como la voluntad social formada a través del voto electrónico o postal tiene los mismos efectos que una junta general realizada de manera presencial."

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

"Artículo 37°.- El directorio se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cada vez que lo convoque el presidente o quien haga sus veces o cuando lo solicite cualquiera de sus miembros o el gerente general. Las fechas de las reuniones ordinarias son establecidas en un calendario elaborado al inicio de cada ejercicio, que podrá ser modificado por el propio directorio. La convocatoria **que efectúa el presidente** a la sesión mensual se hace por esquila o correo electrónico con una anticipación no menor a cinco días hábiles. Cuando cualquiera de los directores o el gerente general solicite una sesión extraordinaria, el presidente debe convocarla. De no hacerlo dentro de los diez días siguientes o en la oportunidad prevista en la solicitud, la convocatoria podrá ser hecha por cualquiera de los directores. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el directorio se entenderá constituido siempre que estén presentes la totalidad de los directores y éstos acepten por unanimidad la celebración de la sesión y los asuntos que en ella se pretenda tratar.

Así mismo, el directorio podrá llevar a cabo sesiones no presenciales utilizando medios escritos, electrónicos o de otra naturaleza que permitan la comunicación y garanticen la autenticidad del acuerdo. Cualquier director puede oponerse a que se utilice este procedimiento y exigir la realización de una sesión presencial.

Cualquier director puede someter a la consideración del directorio los asuntos que crea de interés para la sociedad.

El Directorio podrá sesionar de forma virtual o remota, con la misma validez que las sesiones presenciales, a través de medios electrónicos u otros de naturaleza similar, que permitan el uso de audio, video y mensajería de texto en tiempo real, garantizando la identificación, comunicación, participación, el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros y el correcto desarrollo de la sesión. Así, se podrán celebrar sesiones virtuales a través de plataformas de videollamadas.

Las sesiones virtuales podrán ser convocadas por medios electrónicos u otros de naturaleza similar que permitan la obtención de la constancia de

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



recepción. Cada director está obligado a informar al gerente general el correo electrónico autorizado al que se le podrán remitir las citaciones de convocatoria pertinentes. Cualquier cambio de dicho correo electrónico deberá ser informado al gerente general con una antelación de por lo menos cinco (5) días calendario.

Durante la celebración de las sesiones virtuales mediante medios electrónicos los directores deberán tener sus cámaras de video encendidas a efectos de validar su identificación al inicio de la junta.

Las actas de las sesiones no presenciales deberán estar firmadas por escrito o digitalmente por quienes corresponda conforme a ley, e insertadas en el libro de actas correspondiente. Adicionalmente, podrán grabarse las sesiones virtuales y ser almacenadas en medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la conservación del soporte, así como la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados.

Asimismo, el directorio podrá sesionar mediante sesiones duales o mixtas, las cuales contarán con asistencia presencial y no presencial, en simultáneo."

FERREYROS S.A.

TEXTOS MODIFICADOS

"Artículo 16°.- El régimen de gobierno de la sociedad está encomendado a la junta general de accionistas, al directorio y a la gerencia, todos los cuales ejercerán sus funciones de conformidad con este Estatuto.

Tanto la junta general de accionistas como el directorio podrán reunirse fuera del domicilio social y a través de medios virtuales."

"Artículo 19°.- La junta general se reunirá obligatoriamente dentro de los tres (3) meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual.

Adicionalmente, el directorio puede convocar a la junta general de accionistas toda vez que se requiera resolver sobre asuntos que son competencia de la junta; cuando lo estime conveniente a los intereses sociales; o, cuando lo solicite notarialmente

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

uno o más accionistas que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social suscrito con derecho a voto, expresando en la solicitud los asuntos a tratarse.

En este último caso, la junta deberá ser obligatoriamente convocada dentro de los quince (15) días siguientes a la solicitud.

No obstante lo anterior, si la junta obligatoria anual no se convoca dentro del plazo arriba indicado y para sus fines, o convocada no se trata en ella los asuntos de su competencia, a pedido del titular de una acción suscrita con derecho a voto dicha Junta será convocada por el juez del domicilio social.

La junta podrá celebrarse de manera presencial o en forma virtual o remota. El directorio se encargará de la implementación, el seguimiento de los procedimientos establecidos y las demás medidas necesarias para llevar a cabo la junta no presencial en forma satisfactoria.

En ese sentido, la Junta General de Accionistas podrá sesionar de forma no presencial, virtual o remota, con la misma validez que las sesiones presenciales, a través de medios electrónicos u otros de naturaleza similar, que permitan el uso de audio, video y mensajería de texto en tiempo real, garantizando la identificación, comunicación, participación, el ejercicio de los derechos de voz y voto de los accionistas y el correcto desarrollo de la sesión. Así, se podrán celebrar sesiones virtuales a través de plataformas de videollamadas.

Las actas de las sesiones no presenciales deberán estar firmadas por escrito o digitalmente por quienes corresponda conforme a ley, e insertadas en el libro de actas correspondiente. Adicionalmente, podrán grabarse las sesiones virtuales y ser almacenadas en medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la conservación del soporte, así como la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados.

Asimismo, la junta podrá celebrarse mediante sesiones duales o mixtas, las cuales contarán con asistencia presencial y no presencial, en simultáneo.”

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Artículo 20°. - La junta general debe ser convocada por el directorio mediante aviso publicado en el Diario Oficial El Peruano y en uno de los diarios de mayor circulación de Lima, o por medios electrónicos u otros de naturaleza similar, que permitan la obtención de la constancia de recepción o a través de otros mecanismos, que contenga la indicación del día, hora y lugar de la reunión y las materias a tratar.

El aviso debe publicarse con una anticipación no menor de diez (10) días para el caso de la junta obligatoria anual y de tres (3) días para las demás Juntas.

Podrá hacerse constar en el aviso la fecha en la que se reunirá la Junta en segunda convocatoria, si no se obtuviese quórum necesario.

Entre una y otra citación deberán mediar no menos de tres ni más de diez días.

Si la Junta no se celebró en primera convocatoria, ni se hubiera previsto en el aviso la fecha para una segunda convocatoria, la junta general en segunda convocatoria debe convocarse dentro de los diez (10) días siguientes a la junta no celebrada, con los mismos requisitos de publicidad que la primera y con la indicación que se trata de segunda convocatoria, y con tres (3) días de antelación, por lo menos, a la fecha de la reunión.

Serán válidas las sesiones de junta general que se realicen sin previa convocatoria, si concurren los accionistas que representen la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto y aceptan por unanimidad la celebración de la junta y los asuntos que en ella se proponga tratar."

Artículo 26°.- Excepto cuando se trate de los temas que se mencionan en el artículo siguiente y aquellos en que la Ley o el estatuto requieran quórum diferentes, para la celebración de la junta general de accionistas en primera convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen no menos de la mitad de las acciones suscritas con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia de cualquier número de acciones. Cuando la junta se realice en forma no presencial el quorum será determinado de manera electrónica o postal, debiendo

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del registro.

Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto representadas en la junta.

*El voto será ejercido por cada accionista en forma presencial en el desarrollo de la junta. Cuando la junta se realice en forma no presencial el voto será ejercido **en forma digital**, por medio electrónico, postal **u otros de naturaleza similar, o por medio escrito con firma legalizada**, debiendo contar con las seguridades tecnológicas necesarias que aseguren la confiabilidad del mismo.*

Cuando se utilice la modalidad de voto electrónico o postal, se adoptarán las medidas necesarias a fin de garantizar el respeto al derecho de intervención de cada accionista.

La instalación de una junta universal así como la voluntad social formada a través del voto electrónico o postal tiene los mismos efectos que una junta general realizada de manera presencial."

*"Artículo 37°. El directorio se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cada vez que lo convoque el presidente o quien haga sus veces o cuando lo solicite cualquiera de sus miembros o el gerente general. Las fechas de las reuniones ordinarias son establecidas en un calendario elaborado al inicio de cada ejercicio, que podrá ser modificado por el propio directorio. La convocatoria **que efectúa el presidente** a la sesión mensual se hace por esquila o correo electrónico con una anticipación no menor a cinco (5) días hábiles. Cuando cualquiera de los directores o el gerente general solicite una sesión extraordinaria, el presidente debe convocarla. De no hacerlo dentro de los diez (10) días siguientes o en la oportunidad prevista en la solicitud, la convocatoria podrá ser hecha por cualquiera de los directores. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el directorio se entenderá constituido siempre que estén presentes la totalidad de los*

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



directores y éstos acepten por unanimidad la celebración de la sesión y los asuntos que en ella se pretenda tratar.

Así mismo, el directorio podrá llevar a cabo sesiones no presenciales utilizando medios escritos, electrónicos o de otra naturaleza que permitan la comunicación y garanticen la autenticidad del acuerdo. Cualquier director puede oponerse a que se utilice este procedimiento y exigir la realización de una sesión presencial.

Cualquier director puede someter a la consideración del directorio los asuntos que crea de interés para la sociedad.

El Directorio podrá sesionar de forma virtual o remota, con la misma validez que las sesiones presenciales, a través de medios electrónicos u otros de naturaleza similar, que permitan el uso de audio, video y mensajería de texto en tiempo real, garantizando la identificación, comunicación, participación, el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros y el correcto desarrollo de la sesión. Así, se podrán celebrar sesiones virtuales a través de plataformas de videollamadas.

Las sesiones virtuales podrán ser convocadas por medios electrónicos u otros de naturaleza similar que permitan la obtención de la constancia de recepción. Cada director está obligado a informar al gerente general el correo electrónico autorizado al que se le podrán remitir las citaciones de convocatoria pertinentes. Cualquier cambio de dicho correo electrónico deberá ser informado al gerente general con una antelación de por lo menos cinco (5) días calendario.

Durante la celebración de las sesiones virtuales mediante medios electrónicos los directores deberán tener sus cámaras de video encendidas a efectos de validar su identificación al inicio de la junta.

Las actas de las sesiones no presenciales deberán estar firmadas por escrito o digitalmente por quienes corresponda conforme a ley, e insertadas en el libro de actas correspondiente. Adicionalmente, podrán grabarse las sesiones

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

virtuales y ser almacenadas en medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la conservación del soporte, así como la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados.

Asimismo, el directorio podrá sesionar mediante sesiones duales o mixtas, las cuales contarán con asistencia presencial y no presencial, en simultáneo.”

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna pregunta o alguna propuesta alternativa y que podían solicitar el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar para lo cual se habilitó el sistema de votación de la plataforma luego de actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de modificar los artículos 16°, 19°, 20°, 26° y 37° del Estatuto Social de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A.

4. Amortización de acciones de tesorería en cumplimiento del artículo 104 de la Ley General de Sociedades y la consecuente reducción de capital de la sociedad, así como la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social para indicar el nuevo capital social.

El presidente, informó que el 30 de octubre de 2019 el directorio aprobó

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



la adquisición en forma revolvente ("outstanding") de hasta cincuenta millones de acciones de propia emisión (5.12%), pudiendo mantenerlas en cartera por el tiempo máximo permitido por ley (2 años), al amparo del acuerdo de Junta General de Accionistas de marzo de 1998 y de las circunstancias que atraviesa el mercado de valores y en resguardo de los intereses de la sociedad.

Indicó que en virtud de los acuerdos societarios antes indicados, la sociedad compró 29,619,921 acciones de propia emisión, entre noviembre de 2019 y diciembre de 2021.

Asimismo señaló que en la junta de noviembre del año pasado se acordó, a propuesta del directorio, amortizar 16'788,971 acciones que se mantenían en cartera, adquiridas entre noviembre 2019 y marzo 2020, habiéndose procedido a la reducción del capital social, correspondiente a las acciones, cuyos dos años vencían con anterioridad a dicha junta. A la fecha, la sociedad mantiene en cartera 12,830,950 acciones de propia emisión, que equivalen al 1.34% del capital social.

Agregó que estando próximos a cumplirse los dos años en que se pueden mantener acciones de tesorería para algunos de dichos lotes de acciones, el directorio analizó las diversas opciones que establece la Ley General de Sociedades (Art. 104°) para disponer de ellas: venta de acciones en la Bolsa de Valores, amortización de las acciones vía un proceso de reducción de capital o pago de dividendo en acciones. Se revisó detenidamente el impacto de cada una de estas opciones, tanto en el valor generado a los accionistas y en las finanzas de la compañía,

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

como en las condiciones del mercado de valores, incluyendo los comentarios diversos de los inversionistas.

Mencionó que en esta oportunidad, y de igual manera al caso anterior, el directorio propone a esta junta la amortización de 12,830,950 acciones que fueron adquiridas entre abril de 2020 y diciembre de 2021. Se debe precisar que la venta de este paquete de acciones no impide a que la administración de la sociedad decida a futuro recomprar más acciones de propia emisión, en defensa del valor de la empresa y siempre que la situación lo amerite, si los fundamentos de la compra se sustentan en los criterios fijados por la junta y el directorio, al ser revolvente ("outstanding") el monto aprobado para la recompra.

El presidente indicó que las acciones de propia emisión que serían amortizadas ya habían sido deducidas en las cuentas patrimoniales, por lo cual su amortización no generará variación en el total del patrimonio, ni en las ratios financieros.

Señaló que esta decisión conllevará el incremento en el porcentaje de participación accionaria de todos los accionistas respecto del capital social, equivalente a 1.36% al reducir la cantidad de acciones emitidas y el capital. Agregó que con la amortización de las 12,830,950 acciones, se procedería en consecuencia a la reducción del capital social y a la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social, para indicar el nuevo número de acciones y el nuevo capital social, el cual en lo sucesivo debería tener el siguiente tenor:

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



“ARTÍCULO QUINTO: El capital de la Sociedad es de S/ 946'063,288, dividido en 946'063,288 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas”.

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la propuesta, haciendo uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber intervenciones, el presidente señaló que habiéndose actualizado el quórum de asistencia, se procedería a votar para lo cual se habilitó el sistema de votación de la plataforma, recordándoles el procedimiento a seguir, y que el resultado sería ponderado de acuerdo a la cantidad de acciones que representa cada accionista.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de aprobar la amortización de 12,830,950 acciones de propia emisión que mantenían en cartera, de un valor unitario de S/ 1.00 cada una, con la consecuente reducción de capital por el importe de S/ 12,830,950, en aplicación de los artículos 104° y el numeral 5 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades.

5. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2022.-

El presidente señaló que correspondía someter a consideración de la junta la contratación de la firma auditora que revisará los estados

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

financieros del 2022 de la sociedad y de sus empresas subsidiarias en el Perú y en el extranjero. Indicó que siguiendo las buenas prácticas de gobierno corporativo, el Comité de Auditoría y Riesgos encargó a la gerencia hacer un análisis de opciones con firmas auditoras de reconocido prestigio, para posteriormente someter su propuesta a consideración del directorio.

Señaló que este análisis se realizó a partir de la política de contratación de auditores externos establecida por la sociedad, que contempla que una misma firma auditora podrá dictaminar los estados financieros de la sociedad por 5 años consecutivos, pudiendo ser designados por un periodo adicional, en caso los servicios prestados hubieran sido satisfactorios y en términos económicos adecuados, requiriéndose en este caso de una evaluación más exhaustiva de parte del Comité de Auditoría y Riesgos del directorio y del directorio en pleno. El socio, el auditor responsable del trabajo y los miembros de su equipo de auditoría externa deberán rotar periódicamente.

Asimismo mencionó que el directorio en su sesión del 23 de febrero último, contando con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Riesgos y el análisis realizado por la gerencia, procedió a seleccionar y recomendar a la junta de accionistas la contratación por segundo año consecutivo, de Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY., y se delegue en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de contratación.

El presidente consultó a los señores accionistas si tenían alguna



pregunta que hacer, solicitándoles el uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Al no haber consultas, el presidente invitó a los señores accionistas a votar por la aprobación de la propuesta del directorio, luego de informar que se había actualizado el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas durante el transcurrir de la misma. Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de contratar los servicios de los auditores Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, para el año 2022 y delegar en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de contratación.

6. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas.-

El presidente señaló que correspondía tratar el último punto de agenda, referido al nombramiento de los apoderados, a fin de suscribir los documentos referidos a los acuerdos adoptados por la presente junta, para lo cual propuso otorgar facultades a la señora Mariela García Figari de Fabbri, como directora gerente general, y a su persona como

**FERREYCORP S.A.A.**

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

presidente del directorio, para que cualquiera de los nominados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.

A continuación, el presidente invitó a los accionistas a formular preguntas sobre la propuesta, haciendo uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

Intervino el accionista Sr. Luis Baba Nakao para felicitar a la administración en la persona de la Sra. Mariela García Figari de Fabbri y al directorio en la persona del Sr. Andreas von Wedemeyer Knigge, por la buena gestión realizada; lo que fue agradecido por el presidente.

El presidente señaló que antes de proceder a la votación de este último punto de la agenda, se debía actualizar el número de acciones que pueden ejercer el derecho a voto, ya que podrían haberse incorporado o retirado algunos accionistas durante el transcurrir de la misma.

Dicho esto, se habilitó el sistema de votación de la plataforma, invitando el presidente a los señores accionistas, a votar por la aprobación de la propuesta del directorio, recordándoles el procedimiento a seguir e indicándoles que deberían votar a favor, en contra o por la abstención.

El presidente señaló que como resultado de la votación, quedaba aprobada por mayoría la propuesta del directorio de otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge, identificado con D.N.I. No.

FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



29232553, en su calidad de presidente del directorio y a la señora Mariela García de Fabbri, identificada con D.N.I. No. 07834536, como directora gerente general, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados, incluidas las comunicaciones que puedan corresponder a la SMV y a la Bolsa de Valores de Lima (tales como la referida a la comunicación sobre la fecha de amortización).

Antes de concluir la presente sesión, el presidente procedió a dar el detalle de los porcentajes resultado de las votaciones obtenidas para cada uno de los puntos de agenda, aún habiendo ya informado en cada punto que la votación era mayoritariamente a favor, indicando lo siguiente:

Punto de agenda Nro. 1:

A favor: 775'516,520 votos, que equivale a 99.38553% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0% de los asistentes.

Abstención: 4'794,793 votos, que equivale a 0.61447% de los asistentes.

Total de votos: 780'311,313.

Punto de agenda Nro. 2:

A favor: 726'859,862 votos, que equivale a 91.53026% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0% de los asistentes.



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

Abstención: 67'259,861 votos, que equivale a 8.46974% de los asistentes.

Número total de votos: 794'119,723.

Punto de agenda Nro. 3:

A favor: 789'484,254 votos, que equivale a 99.41628% de los asistentes.

En contra: 1'717,736 votos, que equivale a 0.21631% de los asistentes.

Abstención: 2'917,723 votos, que equivale a 0.36742% de los asistentes.

Número total de votos: 794'119,713.

Punto de agenda Nro. 4:

A favor: 791'359,184 votos, que equivale a 99.65238% de los asistentes.

En contra: 116 votos, que equivale a 0.00001% de los asistentes.

Abstención: 2'760,413 votos, que equivale a 0.34761% de los asistentes.

Número total de votos: 794'119,713.

Punto de agenda Nro. 5:

A favor: 792'021,580 votos, que equivale a 99.73675% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0.00000% de los asistentes.

Abstención: 2'090,484 votos, que equivale a 0.26325% de los asistentes.

Número total de votos: 794'112,064.

FERREYCORP S.A.A.
ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS



Punto de agenda Nro. 6:

A favor: 684'874,615 votos, que equivale a 86.03354% de los asistentes.

En contra: 0 votos, que equivale a 0.00000% de los asistentes.

Abstención: 111'180,789 votos, que equivale a 13.96646% de los asistentes.

Número total de votos: 796'055,404.

A pedido de las AFP's accionistas de la sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nro. 182-2003-EF, se deja constancia que éstas votaron a favor de todas las propuestas planteadas por el directorio.

Finalmente, el presidente señaló que habiéndose cumplido con desarrollar todos los puntos materia de la convocatoria, se procedería a redactar el acta para lo cual solicitó se designe a los apoderados de las AFP's y a un accionista adicional para que representen a los asistentes, los cuales conjuntamente con el presidente y la secretaria suscribirán el acta.

Para tal efecto propuso a los señores Oscar Gustavo Corpancho Fort de Prima AFP, Shannon Alessandra Ríos Alarcón de AFP Integra, Carlo André León Ganoza de Profuturo AFP, Piero Iriverren León de AFP Habitat y al señor Oscar Guillermo Espinosa Bedoya.

A continuación, se consultó a los señores accionistas si tenían alguna objeción a la propuesta, para lo cual debían solicitar de ser el caso, el



FERREYCORP S.A.A.

ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS

uso de la palabra a través del chat de la plataforma.

No habiéndose presentado objeción alguna a la propuesta, se consideró aceptada por unanimidad.

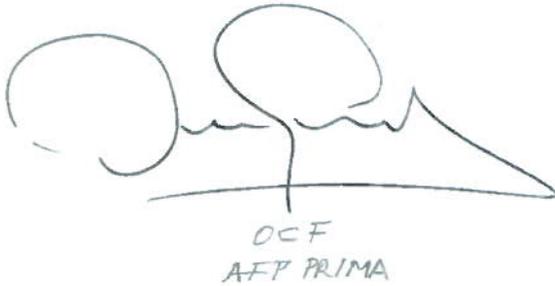
Habiéndose tratado todos los temas de agenda propuestos para la presente sesión, y siendo las 1:22 p.m., el presidente dio por concluida la presente sesión no presencial, encargándose a la secretaria la redacción del acta para que sea posteriormente firmada en señal de conformidad, dentro del plazo previsto en la Ley.



AvW



MGF



OCF
AFP PRIMA



ARA
AFP INTEGRAL



CLG
AFP PROFUTURO



PIL
AFP HABITAT



OEB